



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 13 DE ABRIL DE 2021 DESDE LAS 09:37 HASTA 11:56 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 9, de 16 de Marzo de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°3, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 62, de fecha 31 de Marzo de 2021.
4. Aprobar nuevamente asignación directa a la Fundación Rayún Down la cantidad de \$3.000.000.-
5. Aprobar la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble ubicado en Santa Rita N°1153, Comuna de La Reina, inscrito a fojas N°19613 N°3656 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1983, a favor del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, por un plazo de 5 años.
6. Entrega Oficio E91862, de fecha 25 de Marzo de 2021, de la Contraloría General de la República, que informa que se abstiene de pronunciamiento por asunto que está sometido a conocimiento de los Tribunales de Justicia.
7. Entrega de Informe sobre Permisos de Edificación y Recepciones finales, de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Marzo 2021 (Art. 1.4.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción), cuyos antecedentes se adjuntan.
8. Informe ejecutivo sobre estado de la educación comunal debido al estado de la Pandemia Covid-19.
9. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la pandemia Covid-19 y el proceso de vacunación.
10. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:37 horas del martes 13 de abril 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°11 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9 DE 16 DE MARZO 2021

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°9 de 16 de marzo de 2021. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°991 DE 13 DE ABRIL DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria N°9 de fecha 16 de marzo de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente señora Fresia Pérez, representante de la Organización Articulación Ciudadana.

La señorita María Catalina Rubio, interviene señalando que, quiere hacer un alcance sobre el protocolo de inscripción de los vecinos hasta el viernes, al respecto solicitó la inscripción al Secretario Municipal quien envió la información con la inscripción de dos vecinos y quiere saber si ese protocolo se respeta o queda al arbitrio de la administración municipal de inscribir cuando les conviene o no a los vecinos, para que intervengan ciertos vecinos. Por eso, pide que se respete.

El señor Alcalde, responde que, en muchas ocasiones se ha rellenado según la solicitud de los Concejales, es algo dinámico.

La señorita María Catalina Rubio, continúa señalando que, no tiene problemas con que exista flexibilidad pero que sea siempre y no sólo se aplique cuando a la administración municipal le parece, para que sea la regla justa y no sólo cuando le convenga.

El señor Juan Echeverría, señala que, siempre ha habido flexibilidad y siempre cuando ha faltado alguien ese tema lo conversan entre los Concejales.

El señor Alcalde, señala que, cede la palabra a la primera interviniente señora Fresia Pérez, representante de la Organización Articulación Ciudadana La Reina.

La señora Fresia Pérez, saluda a los presentes. Señala que, viene en representación de la Organización Articulación Ciudadana y como organización ciudadana tienen preocupación respecto a cómo ha implementado el municipio la trazabilidad frente a los contagios por Covid-19. Es preciso que las autoridades municipales se pronuncien e informen al respecto, quieren saber por qué no se incluye un trabajo mancomunado con las organizaciones sociales y juntas vecinales, porque son quienes están permanente con las vecinas y vecinos y su colaboración parece fundamental. La gran interrogante que tienen es bajo qué criterios está realizando el reparto de los alimentos, artículos de higiene, aseo y vales para carga de gas licuado en la comuna, ya que existe información de vecinas y vecinos a los que se ha ofrecido directamente en su domicilio sin haberlo solicitado y no necesariamente requerido.

Indica que, la pregunta que hace el personal del municipio es si saben de alguien que sí lo necesite, por eso cabe la duda si existe o no un plan de distribución. Al respecto solicitan que esa información se haga pública, tanto lo que ya se ha entregado, el plan de entrega para estos días y a futuro como organización emplazan al señor Alcalde que ponga a disposición los comedores de los Colegios Confederación Suiza, Palestina y Complejo Educacional La Reina Media debido a su localización

estratégica e implementación. Se solicita también que se haga cargo de proporcionar los recursos para prestar servicios de alimentación a quienes lo requieran y que convoque a las organizaciones sociales de la comuna para el trabajo de logística operacional. Respecto a la urgente necesidad de generar un catastro de quienes necesitan subsidio de arriendo. Se solicita implementar un sistema simple de postulación ya que la del Gobierno es muy engorrosa, al respecto la Municipalidad de Santiago está trabajando bajo una modalidad bastante más ágil y amable, quizás sería bueno copiar esa estrategia. Es muy importante que ante lo expuesto se pronuncien las y los integrantes de este Concejo Municipal, ya que la comunidad espera pronto auxilio y que se trabaje con apoyo real y responsabilidad política.

El señor Alcalde, responde que, agradece la preocupación por la pandemia y porque todos estén en esa misma línea. Señala que, no hay ningún problema para que acuda a Dideco, que está abierta a trabajar con todos los vecinos que quieran colaborar y dar ideas. Indica que, es una idea sensata la que ha mencionado la vecina, hay que ver algunos términos logísticos y de implementación. Se ha realizado un trabajo mancomunado respecto a las cajas de mercaderías, se está trabajando con las organizaciones a través de las juntas de vecinos, porque son más de 500 y ponerse de acuerdo con todas es engoroso y se ha realizado un catastro de la situación de los vecinos a través de los funcionarios de Dideco, que se han dado cuenta que hay gente que necesita mucha ayuda y otra no tanto.

Indica que, eso permite llegar con una distribución más asertiva para entregar la mercadería a las personas que realmente lo necesitan y tampoco discriminar por la apariencia de las casas porque a lo mejor hay personas que también lo necesitan. Si quieren ayudar en la lógica de distribución de levantamiento de información, no hay problemas. Pide a la señora Pérez comunicarse con Dideco para la articulación porque es la dirección competente para trabajar ese tema. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, a todos los Concejales le llegan casos sociales y personalmente los derivados a Dideco que realiza las visitas y entrega las ayudas necesarias, imagina que el resto de los Concejales lo realizan también de esa forma.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, respecto a la trazabilidad que plantea la vecina, sería bueno entregar a los dirigentes el informe que se presenta al Concejo Municipal donde viene toda la información respecto al tema semana a semana, porque no pueden venir a todas las sesiones a exponer y para que tengan la información respecto a cómo se están realizando las gestiones.

El señor Alcalde, responde que, es una muy buena idea, además las sesiones de Concejo Municipal quedan grabadas en las redes sociales del municipio, es fácil avanzar al punto donde se entrega el informe de Dideco y el informe Covid-19 que está a disposición de todos. Cede la palabra la señora Fresia Pérez.

La señora Fresia Pérez, señala que, desde Alcaldía se debería solicitar a las organizaciones y juntas de vecinos hacer un trabajo mancomunado más que cada organización llegué a Dideco a solicitarlo. Indica que, las cajas sí se están repartiendo, pero, preguntándole a la gente en terreno por eso, es importante que las juntas de vecinos pueden hacer solicitudes de acuerdo a los vecinos porque no todos se atreven a pedirlos a Dideco. Debe canalizarse de otra forma para hacer la ayuda efectiva.

El señor Alcalde, responde que, eso es lo que dijo al igual que el Concejal Covarrubias, si reportan un caso que necesita ayuda, el municipio puede darla, pero, hay muchas personas que no llegan a través de ninguna organización porque el 90% de los vecinos no participa en organizaciones o no tiene un vínculo directo con las juntas de vecinos, por eso ese porcentaje queda al margen porque no tienen un vínculo con el municipio y no tienen dónde acudir, por eso se realiza lo que ya se mencionó. Respecto al subsidio de arriendo, cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal quien se referirá al tema.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, el municipio está pendiente de todos los temas que manifiesta la vecina desde Dideco, además se han creado una serie de institucionalidades para ayudar a los vecinos como La Reina te Acompaña, La Reina te Cuida, La Reina te Defiende, SOS Mujer y la idea es que a través de esos canales se oriente a los vecinos con los distintos subsidios, ahora se está dentro del período de postulación al último bono que anunció el Gobierno y se está asesorando a los vecinos a través de las plataformas.

Indica que, invita a las vecinas y vecinos que puedan contactarse a través de los correos y teléfonos del municipio que están en la página web del municipio para que puedan ser asesorados, en algunos casos se está actualizando la ficha social de cada familia y en otros casos se solucionan temas puntuales. En situación de emergencia se están entregando kit de aseo, cajas de alimentos, se está tratando de ayudar en todo lo que está el alcance del municipio. Todos los canales están abiertos desde Dideco y todos los medios de comunicación de las direcciones municipales para ayudar a los vecinos, se está siempre a disposición respecto a lo que manifiesta la vecina.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, quiere manifestar que efectivamente están disponible los canales, los Concejales pueden enviar sus peticiones y las organizaciones también, pero, la vecina se refiere a algo de base que fue solicitado el año pasado y tiene que ver con la concepción, miradas y estilos de gestión. Indica que, al inicio de la pandemia solicitó convocar a una mesa comunal donde estuvieran presentes las organizaciones y Concejales para informar, pensar en conjunto e ir definiendo, pero eso no se ha realizado, y lo que entiende es que, la propuesta de la vecina va hacia ella. Menciona que, efectivamente lo que ha mencionado el señor Alcalde y el Administrador Municipal es que, si cada Concejal sabe de algún caso social los derive a Dideco con los atiende, pero la vecina se refiera a un trabajo en conjunto que no se ha dado.

El señor Alcalde, cede la palabra a la segunda interviniente señora Liliana Campos, representante del Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Pasaje Los Queñes.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, la señora Liliana Campos avisó que no se podía conectar.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la tercera interviniente señora Carola Jerez, vecina de La Reina.

La señora Carolina Jerez, saluda a los presentes. Señala que, es vecina de la Plaza Nueva Delhi y quiere manifestar lo sucedido en los últimos días respecto a cómo dar a los skaters otro recinto. En primera instancia, varios vecinos que viven al frente de la plaza se reunieron antes del estallido social y pandemia para manifestar lo que estaba ocurriendo a diario con la delincuencia, microtráfico y ruidos hasta altas horas de la noche, todos estuvieron de acuerdo que era un foco que la municipalidad debía atender. Al respecto siguieron el conducto regular y se comunicaron con el señor Alcalde quien los atendió y escuchó, lo cual agradece personalmente porque en una ocasión tiraron una piedra dentro de su casa, han rayado autos, algunas zonas se utilizaba como baño y al salir de las casas se veía todo ese espectáculo.

Indica que, además algunos alumnos de colegios hacían la cimarra y llegaban a ese lugar, eso con el estallido social y la pandemia se agudizó, por eso se dirigieron al municipio donde fueron escuchados por el gestor territorial, Alcalde Subrogante y señor Alcalde, por eso hoy manifiesta el apoyo respecto a las mejoras en la plaza. Comenta que, ha habido conflictos entre los vecinos y la Concejala Rubio con quien habló y le escribió porque no hay que enfrascarse en una pelea, ya que es un tema que se había visibilizado hace muchos años, pero, nadie se había hecho cargo, sin embargo, cuando alzaron la voz los vecinos fueron escuchados y lo que todos quiere es ir hacia adelante y tener una comuna mejor. Agradece las gestiones realizadas porque disminuyó el ruido y se tiene una mejor calidad de vida, ya que antes hasta las 02:00 horas se sentía ruido desde el skate park.

El señor Alcalde, señala que, quiere aclarar que no tiene nada en contra de las personas que realizan skate porque hay que defender y potenciar el deporte, ese tema también sucedió en la Plaza de Clorinda Henríquez donde habían llegado algunos skaters a realizar su disciplina y efectivamente el ruido que emitían era muy alto y generaban una contaminación acústica que no es compatible con zonas residenciales, también sucedió con el hockey patín donde la contaminación acústica que producían era impracticable en el recinto que ocupaban. Indica que, en esa lógica se trabajó con los skaters, no hay que poner a todos en el mismo saco porque los que hacen deporte no son las que están tomando y fumando ya que eso es incompatible con la práctica deportiva.

Menciona que, la idea es ubicarlos en un espacio más apropiado para que puedan ejercer su disciplina, pero en este caso hay dos cosas, una son las soluciones para los ruidos molestos que se están produciendo en el lugar y otra la planificación participativa de la Plaza Nueva Delhi, que producto de la pandemia está suspendida y en este caso es para solucionar una problemática que efectivamente se viene

arrastrando hace mucho tiempo, pero que es distinta al proceso de participación que va a definir las actividades que se van a realizar en la misma plaza y que deben estar orientadas a una lógica familiar y deportiva para que todas las personas del sector puedan disfrutarla. Cede la palabra la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, es entendible la problemática de los vecinos y por supuesto que empatiza con eso, pero le llama la atención (algo que ha reclamado públicamente) por qué se define sacar el skate park sin que sea un tema público y sin avisar a los Concejales. Lo menciona porque llevaba mucho tiempo en ese sector y hace muchos años que causaba molestias, incluso antes de la pandemia entonces, no entiende por qué se demuele antes de trasladarlo, entonces hay un tema de información, tanto para los vecinos como para el Concejo Municipal. Al respecto consultó el Director de Secplan quien respondió que se está evaluando trasladarlo y eso le parece bien, porque es un deporte que genera ruido, mucho impacto y hay que ubicarlo en zonas aisladas.

Indica que, pero lo que no se entiende efectivamente es que durante estos años no se haya buscado un lugar donde trasladarlo y cuando preguntó hacia dónde lo iban a trasladar, la respuesta fue a un terreno cerca del Supermercado Líder y que se está trabajando con la Fundación Bowlpark, que trabaja con skaters, pero eso es una idea o un proyecto y después de cinco años que ha causado molestias en el barrio de un minuto a otro, se demuele sin informar públicamente ni a los skaters. Menciona que, empatiza con la molestia que pueden haber sufrido los vecinos, en ese sentido quiere ser clara y responsable, pero le preocupa la forma de hacerlo y sacarlo a último minuto y la forma de tomar las decisiones no la comparte.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Víctor Tapia.

El señor Víctor Tapia, señala que, todas las visiones tienen un punto de referencia positivo y es una buena instancia que se discuta en este momento el problema porque hay que hacerse cargo, ya que los vecinos tal como lo explicó la señora Jerez estaban alertando de esa problemática y lo que ocurrió en la realidad es que se constituyó una mesa de trabajo hace un par de meses con los vecinos del sector de Plaza Nueva Delhi, donde se habló de diferentes acciones, una fue la acción preventiva principalmente respecto a los ruidos molestos que se han incrementado durante la pandemia, porque los vecinos obviamente están más tiempo su casas y los jóvenes más tiempo practicando el deporte y eso genera molestias. En segundo lugar, tanto la agrupación de skaters y los vecinos indicaron que había gente de otras comunas que también venía practicar el deporte.

Indica que, eso ha producido diferencias con algunos jóvenes de otras comunas, por eso se tomaron decisiones importantes como trasladar el skate park a través de un proyecto de corto plazo al sector de la explanada de la plaza que se generó de forma espontánea y lo que se está planteando es hacer una pequeña plaza con juegos mobiliario, luminarias peatonales y áreas verdes que va a dejar espacio para los niños pequeños que quieren andar en bicicleta. Esa idea surgió hace varios meses porque deportistas del sector de Villa La Reina solicitaban un skate park y al respecto se ha conversado con tres agrupaciones que se dedican a la asesoría de centros de skate

porque el tipo deporte es especializado.

Menciona que, se llegó a la decisión de trabajar con la Fundación Bowlpark que está asesorando en el proyecto y traslado del skate park, al respecto hay varias alternativas como el terreno que está entre el Supermercado Líder de Av. José Arrieta con Jorge Alessandri cerca del Homecenter, que es un área verde donde el plan regulador permite construir equipamiento deportivo. Al respecto se realizó una mesa de trabajo con la agrupación de skaters en la Plaza Nueva Delhi, se formó un directorio del proyecto, se tuvo muy buena recepción por parte de los jóvenes que practican ese deporte y se planteó un proyecto de corto y mediano plazo.

Señala que, el objetivo es que propongan sus ideas y opciones, el 12 de mayo estará listo el anteproyecto y lo que se busca en una próxima etapa, es trabajar con la agrupación que tendrá un monitor, se realizarán capacitaciones y un voluntariado social porque es un proyecto social y comunitario de deporte. En tercer lugar, a solicitud de ellos, cuando la comuna pase a Fase 2 y Fase 3, se contará con un skate park provisorio, para eso se están buscando ramblas móviles para poder instalarlas en un terreno óptimo que no afecte a los vecinos de una zona residencial, para que puedan practicar su deporte. El trabajo comenzó con los skaters de La Reina y en un mes más se tendrá el anteproyecto del futuro es skate park. Indica que, enviará la presentación a las señoras y señores Concejales y vecinos respecto a los acuerdos que se tomaron en la reunión.

El señor Alcalde, señala que, hay que hacer una salvedad para que no se confundan las cosas porque lo que hay en la Plaza Nueva Delhi y Plaza La Reina, son canchas de patinaje no es un skate park que tiene otras características. Los skaters buscan espacios apropiados para hacer su deporte y esas plazas no estaban en la condiciones para hacer ese deporte, por lo tanto, este proyecto por donde se mire es una noticia positiva para todos los practican ese deporte y efectivamente hay que desarrollarlo de forma paralela, pero, sin sacrificar la seguridad y tranquilidad de los vecinos del sector, independiente que el skate park nuevo que se defina para practicar no esté habilitado, hay que ser conscientes que mucha gente no está durmiendo por el tema de los ruidos. Lo mismo sucedió con los motores de Mall Plaza Egaña que metían ruidos.

Indica que, entonces, no se puede sacrificar la vida de las personas que viven en esos entornos por los ruidos molestos que generan esos espacios, lo mismo sucede en el sector de comercial de Carlos Ossandón con Av. Príncipe de Gales, donde hay un supermercado y restaurantes que son de mucha utilidad, pero, que tiene un impacto negativo que hay que solucionar porque afecta directamente a los vecinos del entorno inmediato, esa es una prioridad para tener tranquilidad que es una de las características de la comuna que llenan de orgullo. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, solicita presentar el tema en Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que los Concejales puedan opinar de las distintas alternativas e involucrarse más en el proyecto, le parece bien que los skaters no ocupen una plaza de barrio que es más pequeña porque ellos necesitan un lugar más grande y alejado de las casas para que puedan desarrollar bien su disciplina.

La señora Carolina Jerez, interviene señalando que, sólo quiere aclarar que la zona de la plaza tenía un anfiteatro que se prestó para hacer skate y solicita a la Concejal Campos que en conjunto se vea una mirada hacia adelante porque la intención de los vecinos siempre fue reubicar a los deportistas. Indica que, en pandemia se han dado cuenta de quienes son los deportistas y quienes van a carretear y los vecinos sin lugar a dudas están en favor del deporte.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, ENVIADA A LOS SEÑORES CONCEJALES POR ORD. N° 62, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2021.

El señor Alcalde señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hoy se presenta para aprobación del Concejo Municipal la tercera modificación del año, los antecedentes fueron enviados con anticipación a las señoras y señores Concejales considerando el plazo legal, comprende dos ítems relacionados con suplementar recursos para prestaciones previsionales municipales, con el objetivo de realizar los pagos provisionales y sociales correspondientes para dos funcionarios que se acogen a retiro, la señora Ema Pulgar Guarda y el señor Luis Orellana Toro, quienes presentaron su renuncia el día 29 de diciembre de 2020, vía decreto alcaldicio. Se está en proceso de pago de bonificación con cargo al municipio, los funcionarios tienen 43 años de antigüedad y lo que se realiza con esta modificación es inyectar recursos para realizar los pagos respectivos tal como lo indica la normativa vigente.

Indica que, en segundo orden se tiene una inyección de recursos al subtítulo 2401008 Premios y Otros por \$15.908.000.-destinados a incrementar becas escolares para alumnos de la comuna a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, al respecto se han recibido varias solicitudes de becas para escolares de la comuna. Comenta que, si hay dudas se encuentran también presentes la Directora Subrogante de Dideco y el Director de Administración y Finanzas.

El señor Alcalde ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentario al respecto.

La señora Sara Campos, pregunta, si en ese ítem se está suplementando la compra de cajas de mercaderías.

El señor Víctor Tapia, responde que, no este caso sólo es para el retiro de los dos funcionarios municipales mencionados y para inyección de becas escolares. En una próxima sesión es probable que se presente la adjudicación de cajas de alimentos y para eso se convocará a una sesión de Comisión de Presupuesto.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto, no siendo así, señala que,

somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°992 DE 13 DE ABRIL DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Modificación Presupuestaria N°3 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, desea a la señora Emma Pulgar y señor Luis Orellana felicidad y éxito para la nueva etapa de su vida, espera que se lleven lo mejor del municipio, les agradece todos los años trabajados en el servicio público.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBAR NUEVAMENTE ASIGNACIÓN DIRECTA A LA FUNDACIÓN RAYÚN DOWN LA CANTIDAD DE \$3.000.000.-

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Diaz, Directora Subrogante de Dideco quien se referirá al tema.

La señora Andrea Diaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, esta asignación directa se

presentó el año 2020 al Concejo Municipal, sin embargo, cuando la fundación debía presentar sus antecedentes respecto a la vigencia no adjuntó el certificado emitido por el Servicio de Registro Civil que acreditaba la vigencia. Indica que, se entiende que en pandemia con las implicancias que eso genera, a la fundación le costaba contar con todos los antecedentes, pero para conocimiento de todos, la asignación fue presentada el año 2020, fue aprobada y el monto solicitado fue de \$3.000.000.- pero como se está en pandemia la fundación no pudo realizar ninguna actividad para recaudar fondos, por tanto, solicitó asignación directa el municipio. Al respecto, presentaron todos sus antecedentes la semana pasada por eso, se pidió de forma inmediata incluir como punto de tabla dicha asignación directa para ser entregada. Se solicita aprobar nuevamente por dicho monto.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°993 DE 13 DE ABRIL DE 2021

Conforme lo dispuesto en artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, asignación directa para la Fundación Rayún Down por un total de \$3.000.000.- Para efectos se adjunta solicitud de la organización de fecha 13 de julio de 2020.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. APROBAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, GRAVAR Y CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN SANTA RITA N°1153, COMUNA DE LA REINA, INSCRITO A FOJAS N°19613 N°3656 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SANTIAGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1983, A FAVOR DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, en conjunto con el Centro Cultural Vicente Bianchi de la Corporación Cultural de La Reina y durante el año 2020, se realizó un proceso de desarrollo para el mejoramiento del teatro y sala multiuso. En ese sentido se quiere realizar un ambicioso proyecto, el cual consta de una intervención de 1.600 m² que se divide en tres etapas, la primera fue financiada por el Consejo de Las Culturas y Las Artes donde se recibió una cantidad importante de recursos, se trabajó con la oficina de arquitectura y participación Rosenmannlopez, el Ministerio de Las Culturas Las Artes y Patrimonio y el Centro Cultural Vicente Bianchi para desarrollar la ingeniería, diseño de arquitectura y especialidades.

Indica que, luego se trajo al Concejo Municipal una modificación presupuestaria para inyectar recursos en el área de preinversión porque el Consejo de Las Culturas, pedía un cofinanciamiento, al respecto el municipio aportó 100 UTM correspondiente a \$5.000.000.- para una especialidad del proyecto, eso derivó en un trabajo concreto. La segunda etapa es el mejoramiento del edificio original, es un proyecto integral donde se mejorará el acceso peatonal al Centro Cultural, sala multiusos y especialidades para el escenario como área musical, asientos móviles retráctiles, mejoramiento del escenario y patio central, a la vez se mejora todo respecto a las salas de ensayo, talleres y oficinas administrativas.

Menciona que, como el proyecto que involucra 1.600 m² de intervención se dividió en etapas tal como se mencionó, la primera etapa tiene un costo estimado de 44.000 UF correspondiente a \$1.284.000.000.- que se va a financiar con un fondo FNDR. Al respecto este año se gestionarán recursos para contar con un analista que se dedique a sacar las RS de los proyectos pendientes que se deben postular al Gobierno Regional, esa etapa corresponde al teatro. La otra etapa correspondiente a talleres y oficinas administrativas se está postulando al Consejo Nacional de Las Culturas y Las Artes Fondo de Infraestructura que tiene un costo de 5.000 UF, es decir, \$160.000.000.- más los gastos generales e impuesto al valor agregado que alcanzará \$220.000.000.-

Señala que, al respecto uno de los requisitos que solicita el Consejo de Las Culturas y Las Artes es la prohibición de no enajenar porque el Estado va a invertir recursos en dicho inmueble si sale bien la postulación, es algo similar a lo que se realizó con el polideportivo. La destinación del proyecto es 100% para remodelar, rehabilitar y

restaurar un sector orientado al arte, para que todos los artistas que están trabajando con la Corporación Cultural de La Reina puedan tener un espacio con buenas condiciones, remodelado, restaurado, con oficinas administrativas remodeladas. El próximo año, se espera obtener los recursos para construir el nuevo teatro por esa razón se presenta hoy al Concejo Municipal. Indica que, al respecto mostrará algunas imágenes del proyecto. Se muestran imágenes 3D.

Indica que, el Ministerio de Desarrollo Social para entregar la RS y el Consejo de Las Cultura y Las Artes solicitan la prohibición de no enajenar el inmueble por cinco años debido que se van a invertir recursos públicos en una infraestructura de equipamiento cultural para la comuna de La Reina. Es un proyecto donde el señor Alcalde ha puesto su visión de arquitecto, hace más de un año se está trabajando y se espera obtener buenos resultados en el corto plazo para construir el próximo año la sala la sala multiuso y el teatro. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto,

La señora Adriana Muñoz, señala que, es primera vez que conoce el proyecto y le gustaría hacer algunas preguntas en relación a los vecinos, si se ha conversado con ellos, cómo se van a incorporar en este nuevo escenario cultural, respecto a la primera etapa si la arquitectura corresponde al diseño de arquitectura, cuánto costó, si fue trato directo o si hubo algún concurso, respecto al apoyo del Concejo Municipal si se requiere sólo para las últimas dos etapas porque entendió que son tres etapas.

El señor Víctor Tapia, responde que, son tres etapas, la primera es el diseño que ya terminó, la segunda es la postulación al Consejo de Las Culturas y Las Artes, para los talleres, sala de ensayo y oficinas administrativas y la tercera etapa es para el teatro o sala multiuso.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, le gustaría que no se afectara la idea de cultura en La Reina en términos de diseño y espacios patrimoniales, porque es una casona bonita que da una idea de campo, cercanía, etc., y sería importante que el proyecto cumpliera con ese objetivo, que se conservaran las piletas, los suelos y todo lo relacionado con la permanencia de esa parte atractiva de la comuna para rescatar las tradiciones. Al respecto, sería bueno reunirse para ver el desarrollo del proyecto, para aportar y que la comunidad se pueda involucrar en el proyecto, porque va a afectar indudablemente el convivir de los vecinos. Por otro lado, imagina que se harán más estacionamientos y eso va a cambiar la vida cotidiana de los vecinos, por lo tanto, hay que reunirse para ver cómo se trabajan los otros aspectos que hoy no se están percibiendo.

El señor Víctor Tapia, responde que, respecto a la participación se realizaron diferentes talleres el año pasado con vecinos y actores locales que usan el teatro, se realizó una encuesta con ellos para involucrar a la comunidad en un mejor diseño y en las principales necesidades. Por otro lado, la consultoría tuvo un costo de \$38.000.000.- de los cuales \$30.000.000.- los financió el Ministerio de Las

Culturas Las Artes y Patrimonio y \$8.000.000.- el municipio para la ingeniería de diseño. Respecto a la mantención inicial y arquitectónica, también está contempladas las vigas internas de la casona, se mantienen el patio de arquitectura colonial, los adoquines, explanada, fuentes, es decir, se mantiene la arquitectura. Respecto al impacto del proyecto y la comunidad, en paralelo se está trabajando con la normativa porque el proyecto involucra estacionamientos, eso está considerado y además un estacionamiento cercano al sector para no generar molestias a los vecinos cuando se realicen las actividades culturales.

La señora Adriana Muñoz, continúa preguntando, si hay un segundo piso.

El señor Alcalde, responde que, en términos técnicos en arquitectura hay varias formas de desarrollar un proyecto de diseño emplazado en un lugar particular, se puede hacer por mimesis que es hacer lo mismo que esta creado o hacerlo por contraste que permite potenciar lo que existe, incorporando elementos nuevos como el Congreso en Alemania que tomó como base una estructura renacentista y la Catedral de Notre Dame en París que cuando se incendia se crea una nueva propuesta vanguardista que transforman las cúpulas que potencian lo que ya existía. Respecto al proyecto en términos de diseño corresponde a una arquitectura más moderna y también responde a los requerimientos técnicos de la acústica, porque es un teatro. Es una propuesta honesta respecto a la materialidad porque no cubre, sino que atenúa el sonido.

Indica que, no todo se puede ir mejorando es una primera propuesta según las observaciones que se pueden realizar, y lo que se pide en esta instancia es dar la posibilidad administrativa y técnica para poder continuar con el proceso de mejoras porque el sector está deteriorado y por supuesto las propuestas y sugerencias que mejoren lo que se está presentando son bienvenidas. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, no conocía el proyecto, pero, le parece interesante. Comenta que, conoce al arquitecto Rosenmann, es especialista en temas patrimoniales, está trabajando en la Iglesia del Santísimo Sacramento en Av. Matta y en un centro cultural en la IX Región. Indica que, desde su punto de vista le interesa que la parte colonial se mantenga y se restaure por el deterioro que se produce por el paso del tiempo. Espera que se realice una buena restauración respecto al tema acústico del teatro, ya que es muy importante que se escuche bien y es un tema clave para el éxito del espacio. Pregunta, si se puede presentar el tema en Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para conocer en profundidad el proyecto.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, también se debe presentar en la Comisión de Cultura porque está más relacionado con ese tema.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, propone ver el tema en

una comisión mixta tanto en Cultura como en Desarrollo Urbano. Por otro lado el Centro Cultural Santa Rita no es una casa patrimonial si no que tiene un estilo colonial que se construyó en los años 80. Indica que, le parece bien los estilos modernos y lo tradicional, pero hay que aclarar que no es un inmueble patrimonial sino una casa que tiene un estilo colonial.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, está de acuerdo con la Concejal Muñoz respecto a que hay que tener ojo con el tema ya que se han presentado algunos casos en el extranjero, pero también otros casos desastrosos en Chile, como, por ejemplo, el Espacio M, que es una mezcla de un edificio antiguo y posmoderno que lo encuentra espantoso, por eso pide tener ojo con el diseño. Por otro lado, es importante ver el tema de los estacionamientos porque en la actualidad se generan muchos problemas cuando se realizan eventos y a los vecinos les complica que se estacionen en las entradas o de sus casas. Pregunta, qué es lo que se plantea para los estacionamientos respecto a la provisión de no enajenar, respecto al plazo de los 5 años y si pasados esos años se elimina la prohibición de enajenar, si hay que hacer una nueva escritura para eliminar esa prohibición y si hay otros bienes del municipio que están en la misma situación.

El señor Víctor Tapia, responde que, la exigencia del fondo de cultura de Consejo Nacional de Las Culturas y Las Artes solicita sólo cinco años, el Concejo Municipal a futuro puede hacer un nuevo acuerdo de no enajenar el inmueble, pero en esta consideración sólo piden cinco años.

El señor Alcalde, señala que, respecto al tema de los estacionamientos quiere aclarar que este es un proyecto de mejora de la infraestructura en términos de capacidad y efectivamente, genera problemas de estacionamiento en el entorno, por eso, se están viendo alternativas en los alrededores para arrendar terrenos para estacionamiento, pero todo eso se está evaluando, hacer un subterráneo es demasiado caro y no se justifica por el tamaño y capacidad del proyecto.

El señor Rodolfo Del Real, continúa señalando que, efectivamente debe ser caro, pero hay que hacerse cargo del tema si no aumenta la capacidad, la gracia es que aumente la cantidad de obras y espectáculos que se van a realizar, eso va a contribuir a generar problemas con los estacionamientos y si no se pueden realizar estacionamientos subterráneos pide hacerse cargo del tema.

El señor Alcalde, responde que, el Centro Cultural Santa Rita tiene un flujo que no es menor de vecinos, es un público cautivo importante, se realiza un festival de teatro, presentaciones infantiles, etc. Claramente ahora cambiaron las cosas lamentablemente por la pandemia, pero tiene movimiento. Respecto a los estacionamientos hay que buscar alternativas se realice el proyecto o no, porque se genera un problema. Cede la palabra al señor Álvaro Delgado.

El señor Álvaro Delgado, señala que, le preocupan las

imágenes que se mostraron porque concuerda con lo mencionado por el Concejal Del Real, hay varios ejemplos de arquitectura antigua que se han intervenido con arquitectura moderna y espera que esto no termine como el edificio de la Sudamericana de Vapores ubicado en la Plaza Sotomayor de Valparaíso o el Espacio M de Santiago. Lo menciona porque las imágenes que mostraron del teatro son bien parecidas al Teatro Regional del Biobío, que es uno de los edificios más horribles de Chile.

Indica que, antes de votar le parece que es necesario reunirse en comisión para que los Concejales se informen. Comenta que, se enteró de este proyecto a través de un llamado del comando del señor Alcalde que daba por hecho el proyecto, circunstancia que esto recién es una postulación. Por otro lado, le parecen bien las postulaciones de cultura, las va a apoyar cualquiera sea la administración que las presente, pero, es necesario votar con más antecedentes de hecho, los Concejales que han intervenido también han presentado varias dudas, aunque solo se trate de una prohibición de enajenar, por lo tanto, en esta ocasión se va a abstener de votar.

El señor Alcalde, responde que, el proyecto ya se postuló, se adjudicó el diseño y eso viene relacionado con los recursos definitivos tal como se está realizando con el Cefam Ossandón, que se desarrolla por etapas, son postulaciones que no son automáticas y se entiende que, si financian el diseño está la voluntad de financiar el proyecto definitivo. Por otro lado, no hay problemas para que se realicen todas las observaciones o modificaciones al diseño que al parecer es lo que más genera conflicto respecto al teatro, porque el resto son sólo restauraciones y también se podría presentar una restauración del teatro, pero, eso es quitarle valor y perder una oportunidad para darle un valor agregado a un proyecto cultural y tal como lo mencionó el Concejal Covarrubias, la oficina de arquitectos que asume esta responsabilidad es la misma que está trabajando hoy en la Casona Nemesio Antúnez.

Indica que, dicha oficina de arquitectos tiene una vasta trayectoria en proyectos de arquitectura cultural, esto no es un tema de gusto sino de confianza respecto a quienes llevan los procesos de diseño, no hay problema en debatir un poco más, pero le interesa avanzar con la votación para dar continuidad administrativa al tema, ya que los plazos son largos dentro de las postulaciones y no tiene sentido demorar la votación que sólo tiene que ver con el permiso de prohibir enajenar. Cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, pregunta, si esto se licita y si existe la posibilidad en rechazar porque le preocupa votar con pocos antecedentes y porque después los platos rotos los pagan quienes votan. Señala que, es partidaria de rechazar porque no tiene los antecedentes y no fue expuesto antes al Concejo Municipal.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, comparte lo mencionado por el Concejal Delgado y la Concejal Rubio respecto a que faltan antecedentes, la restauración del Centro Cultural Santa Rita es fundamental y los proyectos en el plazo

de postulación. Por otro lado, lo que hoy se somete a votación, es sólo la definición de no enajenar durante cinco años y claramente nadie quiere enajenar ese centro cultural porque el municipio no se deshace de sus bienes muebles, y nadie querrá hacerlo, si bien nuevamente los Concejales no tienen los antecedentes, es importante seguir con la postulación porque hay un plazo que se vence y se necesita aprobación del Concejo Municipal. Por lo tanto, propone realizar una comisión mixta de cultura y desarrollo urbano para conocer más en detalle el proyecto para no parar la postulación, porque hace mucho tiempo se tiene la aspiración de mejorar el Centro Cultural Santa Rita. Pregunta al Director de Secplan, cuáles son los plazos de postulación.

El señor Víctor Tapia, responde que, propone una alternativa que es avanzar en la postulación al Consejo de Las Culturas y Las Artes que se está realizando en conjunto con el Centro Cultural y Corporación Cultural de La Reina que es la primera etapa y que involucra el mejoramiento de las salas de ensayo, bodega y oficinas administrativas, por eso, pide avanzar en la postulación y luego cuando se realice el proyecto grande del teatro se vea en comisión mixta que propuso la Concejal Campos y Concejal Covarrubias para analizar en detalle el proyecto que se va a postular a FNDR y en conjunto realizar un proceso participativo, tomando todas las opiniones que se estimen conveniente, por lo tanto, ahora propone avanzar y aprobar el punto para enviar la postulación porque quedan dos semanas para que venza el plazo.

Indica que, porque finalmente es el mejoramiento de dos salas de ensayo, una bodega y las oficinas administrativas por un monto de \$200.000.000.- El diseño se puede ver en comisión porque hay tiempo para tomar las consideraciones de los Concejales, miembros y usuarios del Centro Cultural.

La señora Sara Campos, señala que, se confundió porque al parecer son dos proyectos, uno por \$200.000.000.- y lo otro que se explicó que es una posibilidad futura, entonces es un proyecto de remodelación de oficinas y salas de ensayo y no entiende por qué se muestra el proyecto del teatro.

El señor Víctor Tapia, señala que, el proyecto que se está postulando tiene tres etapas, la primera es el diseño de arquitectura, la segunda es la remodelación de las salas y la tercera es el proyecto integral que es el teatro. Lo que se está postulando al Consejo Nacional de Las Culturas y Las Artes es la remodelación de bodega, salas de ensayo y oficinas administrativas, eso es lo que se va a mejorar con la postulación cuyo costo es de \$160.000.000.- como inversión, la tercera etapa corresponde al teatro y se va a postular al FNDR y también se va a pedir la consideración de no enajenar. Lo que se necesita ahora para postular al Consejo de Las Culturas y Las Artes es la segunda etapa que es la remodelación, restauración y rehabilitación de bodegas, salas de ensayo y oficinas.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, está todo confuso, al parecer la primera etapa es el diseño que está tramitado, la segunda es el mejoramiento del proyecto integral que corresponde a \$1.200.000.000.-

El señor Víctor Tapia, responde que, el proyecto integral es el

teatro que se va a postular a través de un FNDR, lo otro es el mejoramiento de la bodega, salas de ensayo y oficinas administrativas que tiene un costo de \$160.000.000.- que está postulado al Consejo Nacional de Las Culturas y Las Artes fondo de infraestructura, por eso, el Ministerio de Las Culturas Las Artes y Patrimonio solicita la prohibición de enajenar para postular el teatro que es la última etapa. Lo que se presentó es el proyecto completo que está dividido en tres etapas.

La señora Adriana Muñoz, continúa preguntando, qué es lo que hoy se pide concretamente aprobar.

El señor Alcalde, responde que, se realiza una postulación de diseño integral para mejorar todo el Centro Cultural Santa Rita que incluye el teatro y todos los talleres, eso lo realiza la Consultora Rosenmannlopez, que son arquitectos que se dedican a realizar proyectos culturales de mejora y restauraciones, eso fue financiado por el Ministerio de Cultura y el municipio. Ese proyecto se dividió en dos partes para darle fluidez y para que los montos no fueran tan abultados. La primera parte es hacer la restauración de la bodega, salas de ensayo y oficinas administrativas y en una segunda instancia realizar el mejoramiento del teatro, que tiene un costo mayor. Lo que se solicita al Concejo Municipal, es aprobar la prohibición de enajenación para poder hacer la postulación.

La señora Adriana Muñoz, continúa preguntando, quién solicita no enajenar, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional o el Ministerio de Cultura.

El señor Víctor Tapia, responde que, el Consejo Nacional de Las Culturas y Las Artes para poder realizar la postulación porque es parte de los requisitos y si no, va se va a rechazar el proyecto, también lo financia el Ministerio de las Culturas Las Artes y el Patrimonio, posteriormente para la postulación el mejoramiento del teatro lo financiera el FNDR

El señor Alcalde cede la palabra la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, pregunta, por qué no se postulan juntas todas las etapas, lo pregunta porque no sabe si el proyecto de arquitectura que se mostró define todos los lugares y todas las etapas. Por otro lado, le preocupa si todas las etapas conversan entre ellas porque el Director de Secplan, lo presenta como si fuera un hecho pero sólo son postulaciones y hoy sólo se va a aprobar la postulación de salas de ensayo, bodega y de oficinas entonces, no sabe cómo conversa esa etapa con la próxima postulación y qué relación tiene el tipo de mejoramiento con la arquitectura de la siguiente etapa, además saber si hay tiempo para realizar las reuniones de comisión para tener más antecedentes porque no está claro el tema.

El señor Víctor Tapia, responde que, respecto a cómo conversan los proyectos, los proyectos se hacen por etapas, primero se obtienen recursos, se hace una licitación pública, por ejemplo, en el caso de la Casona Nemesio Antúñez, se realizó una licitación privada, se entregó el terreno, se construyó y la empresa que se encarga de entregar el proyecto que luego se rinde. Indica que, en este caso para terminar todo el proyecto macro que involucra diseño

de arquitectura, oficinas y el teatro es el proyecto a largo plazo no va en este fondo, se va a postular al FNDR, pero se presentó todo el panorama para que entendieran que es un proyecto dividido por etapas.

Menciona que, se aprovechó la instancia de postulación al Consejo Nacional de Las Culturas y Las Artes esta etapa para no perder los recursos se postuló y esa postulación tiene requisitos entre los cuales está la prohibición de enajenar que luego debe ser inscrita en el Conservador de Bienes Raíces y realizar otros trámites administrativos para postular y se necesita el acuerdo de Concejo Municipal. El plazo de la postulación vence el 4 de mayo por eso, se propone avanzar en esta etapa que es sólo el mejoramiento de las oficinas, salas de ensayo, bodegas y en comisión se puede ver el proyecto del teatro, para el cual se tiene tiempo, se puede ver el diseño y evaluar las consideraciones respecto al estacionamiento y lo que planteó la gente de cultura. Lo de hoy es sólo remodelación y rehabilitación de bodegas, salas de ensayo y oficinas administrativas.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, eso debería haberse especificado en el punto de tabla para entenderlo.

El señor Víctor Tapia, responde que, viene en el punto de tabla porque es el requisito que pide el Consejo Nacional de Las Culturas y Las Artes de no enajenar y lo que acaba de explicar es el proyecto al que se postulará producto de esa solicitud.

La señora Sara Campos, interviene preguntando, si conviene mejor presentar todo proyecto al FNDR.

El señor Víctor Tapia, responde que, considera que hacerlo por etapa es la mejor decisión, se tomó esa decisión porque no se sabe lo que pueda pasar a futuro con el FNDR que discrimina por costos de proyectos, por eso se separa por etapas y también para avanzar y mejorar los espacios para los funcionarios y las personas que usan las salas de ensayos que eso es urgente, por eso se dividió el proyecto y si no se postula ahora se deberá esperar a mayo del año 2022 con todo lo que implica solicitar recursos cuando no existen.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, en el punto cinco dice," aprobar la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble ubicado en Santa Rita N°1153, Comuna de La Reina, inscrito a fojas N°19613 N°3656 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1983, a favor del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, por un plazo de 5 años".

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, en todo esto hay un mínimo común donde están todos de acuerdo y es que el espacio cultural de la municipalidad no se puede vender, porque nadie quiere eso y hay un plazo legal para hacer los trámites donde se debe tomar acuerdo para reducirlo a escritura pública, porque debe quedar inscrito en el bien inmueble la prohibición de no

enajenar, es decir, que el Concejo Municipal está en contra que se venda, en eso están todos de acuerdo y el plazo de cinco años es lo que solicita el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, por eso sugiere tomar al acuerdo de ese punto que es, que no se venda en un plazo de cinco años.

Indica que, el proyecto en sí con todos los detalles y consultas se puede analizar en comisión de Concejales con los equipos técnicos de la Corporación Cultural que realizaron el proyecto, y si no hay acuerdo en el punto de la prohibición de enajenar, la sugerencia es retirar el punto de tabla, analizarlo nuevamente en comisión y presentarlo porque no se puede arriesgar la votación en atención a los plazos que se tienen desde la Corporación Cultural.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, es partidaria de ver el tema en comisión ya que nadie quiere vender, se puede tomar ese acuerdo, pero el problema es que ese acuerdo lleva inmediatamente a postular y si esa postulación de oficinas, bodega y salas de ensayo es lo prioritario. Por otro lado, entiende que al postular al FNDR no van a pedir cinco años de prohibición de enajenar, sino mucho más porque son proyectos de muchísimo más valor y por eso es importante saber la cantidad de años y hacer un acuerdo.

El señor Víctor Tapia, responde que, para postular a FNDR se tiene tiempo, hay que pasar primero por el Ministerio de Desarrollo Social y realizar las observaciones y para eso puede pasar un año y tal como lo mencionó el Administrador Municipal, los plazos de la postulación al Consejo Nacional de Las Culturas y Las Artes, es lo que preocupa a la Corporación Cultural porque el 4 de mayo vence la postulación y además hay que hacer los trámites administrativos previos.

El señor Álvaro Delgado, interviene señalando que, es razonable lo planteado por el Administrador Municipal, pero hay que conversar el tema primero en comisión y posteriormente votar, porque hay muchas dudas que han manifestado los colegas Concejales y si se demora la votación una semana más, no va a afectar el plazo porque es el 4 de mayo.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando, que está de acuerdo en postergar la votación y reunirse lo antes posible en comisión para analizar los antecedentes, porque lo que más se quiere es preservar el patrimonio de la comuna.

El señor Alcalde, señala que, se retira el punto de tabla.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. APROBACIÓN ENTREGA OFICIO E91862, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE INFORMA QUE SE ABSTIENE DE PRONUNCIAMIENTO POR ASUNTO QUE ESTÁ SOMETIDO A CONOCIMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes se enviaron a las señoras y señores Concejales, junto con la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. ENTREGA DE INFORME SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES FINALES, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2021 (ART. 1.4.21 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN.

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes se enviaron a las señoras y señores Concejales, junto con la tabla, por lo tanto, se da por entregado. Indica que, los puntos 8 y 9 se bajan de la tabla.

El señor Alcalde pasa al décimo punto de tabla.

10 CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores para sus cuentas.

La señora Sara Campos, señala que, en primer lugar, se quiere referir a una situación grave que existe en el terreno de la empresa Aguas Andinas en calle Poeta Ángel Cruchaga entre Av. Príncipe de Gales y Valenzuela Puelma, tema conversado en otras oportunidades porque ha presentado problemas. Indica que, hay una casa okupa y cada vez se han instalado más familias en situación de calle a vivir. Comenta que, recorrió el lugar el 11 de marzo y había dos familias, pero hoy hay ocho familias con niños que se instalaron con carpas, además de otras personas que entran a carretear. Al respecto conversó con el Director de Seguridad Ciudadana que envió los autos de seguridad, pero las personas vuelven a entrar. Lo más preocupante es que hay familias viviendo en ese terreno y se puede transformar en un problema serio porque en una semana se puede formar un campamento.

Indica que, el señor Alcalde firmó un convenio el 4 de enero con la empresa Aguas Andinas respecto a la forma en que se iba a cuidar ese terreno, seguridad ciudadana ha realizado rondas, pero eso no ha impedido la instalación de personas, porque no tiene las atribuciones y la empresa Aguas Andinas quedó de instalar casetas en altura y cámaras que deberían estar conectadas con el sistema de televigilancia comunal, lo único que se ha hecho es sacar la maleza y limpiar, pero, el sitio está en peligro grave, los vecinos están angustiados porque hay peligro de incendio y porque se instale un campamento ya que son personas en situación de calle que generalmente tienen asociado el consumo de alcohol u otro tipo de sustancias, se generan peleas violencia y hay niños, entonces es una situación altamente preocupante.

Menciona que, la empresa Aguas Andinas es un pésimo vecino porque tiene el terreno aún votado desde el año 1999 cuando se privatizó el agua en el país, era un centro recreacional para sus empleados cuando era una empresa estatal, pero lo dejó botado en espera de construir en algún momento. Por otro lado, es un terreno destinado a área verde, por lo tanto, no hay posibilidad de vender y construir, al respecto pide en primer lugar, que el señor Alcalde y el municipio tomen medidas porque lo que está pasando es gravísimo y, en segundo lugar, que la empresa Aguas Andinas devuelva ese terreno, es un área verde que se debería abrir al uso público

porque inicialmente fue una empresa del Estado, es un sitio patrimonial donde se encuentran los primeros estanques de agua que abastecieron a la ciudad de Santiago en el año 1850.

Señala que, por lo tanto, es el municipio el que debe velar porque ese lugar patrimonial deje de estar votado con peligro de incendio y porque hoy se ha instalado un grupo numeroso de familias a vivir en él. Comenta que, también está solicitando a nivel de parlamentarios reuniones con la gerencia de la empresa Aguas Andinas porque no puede seguir ocurriendo ese tema. En tercer lugar, pide que se cumpla el convenio que firmó el señor Alcalde el 4 de enero porque la empresa no lo ha cumplido.

El señor Alcalde, responde que, se enviaron todos los antecedentes y el levantamiento de información con la situación de ocupación irregular del terreno, solicitándole a la empresa un comodato del espacio, para que el municipio lo pueda utilizar para actividades deportivas y otras propuestas. Señala que, el municipio está en constante contacto con la empresa Aguas Andinas para hacerles ver la situación crítica, de hecho, mañana hay una reunión con ellos, uno de los compromisos cumplidos por la empresa es que el terreno está a la venta y al parecer está bastante avanzado el tema, pero seguirá insistiendo para que entreguen ese espacio y se pueda trabajar como un área verde de esparcimiento, sin tener que intervenir arquitectónicamente porque en términos generales está en buenas condiciones.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, se podría realizar un parque con equipamiento de parque, se alegra escuchar que el municipio está solicitando un comodato y que se van a reunir. Al respecto, pide formalmente que se informe el resultado de la reunión, porque esas cosas hay que hacerlas con transparencia para poder responder a los vecinos. Claramente hay que negarse a la venta que quiere hacer la empresa Aguas Andinas, porque el terreno no puede quedar en manos de un privado, además ha estado votado por más de 20 años. Pide más seguridad para los vecinos y discutir el destino del terreno como patrimonio de la Comuna de La Reina, no de un privado que va a lucrar.

El señor Alcalde, responde que, si algún ministerio quiere expropiar ese terreno estaría feliz. Señala que, se van a ver las alternativas, pero claramente los vecinos no pueden esperar por eso, se están tomando todas las medidas para su seguridad. Cede la palabra el señor Álvaro Delgado.

El señor Álvaro Delgado, señala que, respecto al último punto mencionado por el señor Alcalde, puede sonar descabellado que algún ministerio pueda expropiar por el valor del terreno en La Reina ya que el uso del terreno da el valor, y como en este caso es un área verde, es poco probable o imposible que cualquier Alcalde pueda cambiar el uso del terreno, entonces sería interesante explorar si algún ministerio puede expropiar el terreno. En segundo lugar, manifiesta su preocupación respecto al funcionamiento del Mall Chino en La Reina, el tema fue comentado con el Director de Seguridad y el señor Juvenal Mediana quienes siempre responden rápidamente a los requerimientos. Lo menciona porque están vendiendo todo tipo de cosas que no son esenciales, hay que prestar atención a eso y además que se reúne mucha gente en el lugar, pide fiscalizar el tema.

Indica que, en tercer lugar, insiste nuevamente respecto el cruce de calle Nuncio Laghi con Av. Tobalaba, porque se señaló que se pondría un semáforo en febrero, pero se está mediado de abril y todavía no lo instalan. Por otro lado, el paso de cebra está cada vez más desgastado, produce inseguridad y peligro para los vecinos.

El señor Alcalde, responde que, verá el tema del Mall Chino, porque claramente debe operar dentro del marco de la ley, preocupa que estén trabajando sin el aforo correspondiente y con tránsito de gente sin la debida fiscalización. Respecto al tema del semáforo, hará las averiguaciones correspondientes, porque entiende que es un tema que no depende el municipio, porque hay una serie de autorizaciones que viene desde la UOCT y el Ministerio de Transporte, pero efectivamente han corrido los plazos mes a mes y si no hay certeza, mejor que no se den plazos y que se diga que se está a la espera de la respuesta de la unidad correspondiente. Efectivamente, en febrero se dijo que se iba a resolver el tema, al respecto se cuenta con recursos porque están asignados a través de una mitigación, pero aún no se ejecuta. Pide evaluar ese tema. Cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar, hay una iniciativa en las redes sociales del municipio relacionada con la farmacia a domicilio, le gustaría saber de qué se trata, cómo los vecinos pueden acceder, cuál es el costo adicional y cómo se postula. En segundo lugar, respecto a los protocolos para usar los nuevos espacios en la Aldea del Encuentro, el señor Pablo Garrido, se comprometió a dar respuesta a las peticiones de los distintos grupos. Pregunta, si hay avances y si se puede colaborar.

El señor Alcalde, responde que, respecto la farmacia es un sistema de delivery que tiene un costo menor y que va a permitir despachar a domicilio. Cede la palabra el señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo quien se referirá a ese tema.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que, a mediados del año pasado con la Directora Técnica de la farmacia, señora Loreto Pino, se exploró la posibilidad de tener un sistema delivery similar a lo que se está realizando con las entregas a domicilios en los Cesfam, pero no era practicable, por lo tanto, se logró un buen convenio con una aplicación que se llama YAPP Chile, que tiene un costo similar al delivery y de cualquier otra compañía, para que los vecinos puedan tener en sus domicilios los remedios de la Farmacia Comunitaria, cuya compra total tiene un valor por debajo del mercado y que generalmente se realiza una vez al mes por regla general.

Indica que, el sistema permite cualquier tipo de pago electrónico, por lo tanto, es bastante usado. Al respecto se realizó una marcha blanca durante el mes pasado, prontamente se hará el lanzamiento y se planteó porque muchos de los vecinos no pueden salir de sus casas o no quieren, pero necesitan tener sus medicamentos, por lo tanto, es una forma de acercar los medicamentos a los vecinos, eso está dentro del marco de los programas que el señor Alcalde ha impulsado para que la salud sea para todos, sin importar su nivel de ingreso, sólo basta que la persona viva o trabaje en La Reina y esté inscrito en la farmacia para que pueda comprar sus

medicamentos, por lo tanto, beneficia a un número importante de personas.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, solicita por favor publicitar mucho más el tema, porque hay muchos vecinos que no pueden salir a buscar sus medicamentos y no saben cómo acceder a ese beneficio que es una alternativa importante.

El señor José Luis León, responde que, se hará una campaña de difusión más fuerte en las redes sociales, para que la información llegue a todos los vecinos porque es un muy buen beneficio que en estos días se necesita.

La señora Sara Campos, interviene señalando que, si es posible enviar los antecedentes de los costos que implica para el municipio la utilización de esa aplicación.

El señor José Luis León, responde que, no genera ningún costo para el municipio porque el costo lo paga el usuario.

La señora Sara Campos, continúa señalando que, aunque el costo sea bajo está asociado a los vecinos y también es importante que se sepa.

El señor Alcalde, responde que, respecto al protocolo de la Aldea del Encuentro lo está trabajando el señor Pablo Garrido con las distintas agrupaciones culturales, se reunió con algunas agrupaciones, pero por el tema de la pandemia no ha sido fácil. La idea es resolver con ellos las necesidades de utilización de las salas y talleres, porque se tiene una gran demanda y también para adecuar los espacios que desocupó Dideco y transformarlos en una oferta cultural para las distintas agrupaciones. Indica que, por otro lado, hay una redistribución de los accesos debido a la nueva plaza, por lo tanto, hay modificaciones. Indica que, se está levantando información respecto a los requerimientos de las distintas agrupaciones que necesitan los lugares, para dar un mejor uso cultural a la infraestructura, pero por la pandemia no es tan fácil visualizar los espacios y eso también se tiene que ajustar a la visualización de los espacios que tienen las agrupaciones interesadas. Cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, respecto al delivery de medicamentos hay que celebrar la noticia y más allá de esa aplicación, sería bueno investigar otro tipo de delivery a futuro también, puede ser a través de otras figuras de manera periódica que incluso podría ser mucho más barato. Además, hay algunos adultos mayores que no utilizan aplicaciones por eso, es necesario ver algunas formas como contacto telefónico. En segundo lugar, respecto a la entrega del terreno para la construcción del Cesfam Ossandón, el Ministro de Salud dio un plazo optimista respecto a cuándo utilizarlo, aproximadamente en nueve meses más. Pregunta, si ya comenzó la construcción del edificio y si se ha visto alterada la carta Gantt de las obras por la pandemia.

Indica que, en tercer lugar, respecto al sistema de medicina telemática, pregunta si sigue vigente el convenio y cuál ha sido el número de usuarios porque se ha publicitado poco. En cuarto lugar, respecto a la salud mental y física, comenta que ha

conversado con varias personas y vecinos que practican ciclismo de montaña que plantean que existen pistas y canchas en otras comunas. Al respecto pregunta, qué pasa en la Comuna de La Reina donde se cuenta con el Parque Mahuida, que es un lugar idóneo para practicar de ese deporte, si hay algún proyecto en mente, si se puede utilizar en el marco de la Renamu para realizar algún convenio para practicar ese deporte.

El señor Alcalde, responde que, respecto a la última consulta si existe deporte de ciclismo de montaña en el Parque Mahuida, hay recorridos que se usan de forma regular y antes de la pandemia se realizaban talleres, se cuenta con senderos para personas que caminan y senderos para bicicleta. Invita al Concejal que lo visite. Respecto a las consultas de salud, cede la palabra el señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo quien se referirá al tema.

El señor José Luis León, señala que, no se ha tenido un retraso especial respecto a la pandemia para la construcción del Cesfam, se están terminando de adjudicar temas menores para la construcción del terreno. Respecto a la entrega de medicamentos, se han evaluado distintas fórmulas y alternativas más allá del valor, al respecto hubo varias ofertas de distintas empresas y distintas aplicaciones, se eligió la más barata y la más confiable por su cobertura y porque además es una aplicación que permite comparar precios, entonces es tangible el beneficio para el vecino.

Indica que, en cuanto al costo sale similar si lo realiza el municipio, hay un sistema de venta telefónica que se ha implementado para los vecinos adultos mayores que no están familiarizados con el uso de las aplicaciones, pero como no se ha tenido éxito con eso, el municipio hace las llamadas telefónicas para regenerar el despacho. Respecto a la atención telemática, se mantiene un sistema de medicina telemática donde los vecinos pueden hacer consultas médicas, nutricionales y psicológicas de forma gratuita, hay 30.000 vecinos inscritos, pero no tiene mucha ocupación, está abierta la posibilidad. Espera que a futuro tenga un mejor desarrollo y sea aprovechado por los vecinos.

El señor Rodolfo Del Real, interviene señalando que, por favor se publicite un poco más porque a lo mejor los vecinos no lo conocen.

El señor José Luis León, responde que, es una buena recomendación, pero hay 30.000 inscritos.

El señor Alcalde cede la palabra el señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, felicita al señor Cristian Labbé por su nombramiento como Diputado para la República, fue un gran aporte para La Reina y el Consejero Regional más votado de Chile. Indica que, hay que destacar su labor en Parque Mahuida porque marcó una diferencia importante con la Renamu, agradece su labor porque es una de las personas que marcó la diferencia en esta gestión. Felicita su nuevo desafío como Diputado. Pregunta, quién será el nuevo Director Ejecutivo de Parque Mahuida. En segundo lugar, respecto al Parque Padre Hurtado entiende que se están realizando

trabajos en el triángulo Florencio Barrios, pregunta si hay avances al respecto porque los vecinos piden información.

Indica que, en tercer lugar, respecto del terreno de la empresa Aguas Andinas, tal como lo mencionó la Concejal Campos, los vecinos están preocupados porque está entrando gente, al respecto conversó el tema con el Director de Seguridad señor Martín Carvajal, quien está realizando su labor con los inspectores municipales, pero se necesita que la empresa se haga cargo del terreno. En cuarto lugar, respecto al tema de la Plaza Nueva Delhi, varios vecinos han escrito y es importante aclarar que las intervenciones son acotadas, se realizarán en menos de 300 m² que corresponde al lugar donde estaban los juegos, el óvalo se va a mantener, sobre todo pensando en los niños más pequeños que andan en patines, por lo tanto, hay que aclarar que es una intervención puntual.

El señor Alcalde, responde que, respecto al terreno de la empresa Aguas Andinas, hay un diálogo permanente con la empresa, el municipio sabe el conflicto que eso genera, es un terreno privado, ha costado llegar a acuerdos y que esos acuerdos se respeten, pero, se seguirá intentando con todas las herramientas legales que se tienen y dentro del marco de la ley para controlar esa situación, incluso interviniendo directamente al ingresar a un terreno privado para controlar lo que sucede dentro. Se seguirá trabajando en el tema para una pronta solución. Respecto a los trabajos en el Parque Padre Hurtado, se está trabajando, se están realizando los trazados del terreno cuya superficie es de 2,9 hectáreas, por lo tanto, no es fácil, pero, se está avanzando con toda la energía por parte del municipio para que los trabajos de la empresa fluyan. Agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones. Levanta la sesión siendo las 11:56 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.

JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

JEC/ mjb

ANEXOS

1. Presentación aprobación Modificación Presupuestaria N°3, enviada a los señores Concejales por Ord. N° 62, de fecha 31 de Marzo de 2021 / Expone Director de Secplan.
2. Presentación aprobar nuevamente asignación directa a la Fundación Rayún Down la cantidad de \$3.000.000.- / Expone Directora Subrogante de Dideco
3. Presentación aprobar la prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble ubicado en Santa Rita N°1153, Comuna de La Reina, inscrito a fojas N°19613 N°3656 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1983, a favor del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, por un plazo de 5 años / Expone Director de Secplan